



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ**  
**DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**



**TEL: 2777-20-02**

De: Claudia Isabel López Martínez.  
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Para: Sandra Nohemy Arguijo.  
Oficial de Acceso de la Información Pública.

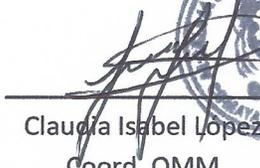
Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta a la nota No.159-OIP-2020, del inciso B), en la Oficina Municipal de La Mujer se brindan los servicios que incluyen los siguientes Procedimientos:

N°	Servicios Prestados	Procedimientos
1.	Atención de denuncias.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La denunciante se avoca a la Oficina Municipal de la Mujer.</li><li>2. Se le brinda asesoría al denunciante.</li><li>3. Acompañamiento y seguimiento de la denuncia.</li></ol>
2.	Consejería a parejas víctimas de Violencia Domestica e Intrafamiliar, remitidas por el Juzgado de Paz.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La pareja se avoca a la oficina municipal de la mujer.</li><li>2. Acondicionamiento de un espacio privado donde reciba la consejería.</li></ol>
3.	Capacitaciones a Mujeres en diferentes temas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se convoca a un grupo de mujeres y hombres.</li><li>2. Se realiza la actividad (algunos temas se imparten con personal capacitado)</li></ol>
4.	Brigadas Médicas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificación y coordinación con personal de salud.</li><li>2. Selección del Lugar donde se va a realizar la brigada.</li></ol>
5.	Capacitaciones a mujeres con Iniciativas de Emprendedurismo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar a mujeres de escasos recursos económicos para recibir los talleres.</li></ol>
6.	Celebración día De La Mujer y día de La Madre.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se hace una convocatoria por medio de Perifoneo y redes sociales.</li><li>2. El día del evento se hace un programa en el cual se desarrollan actos alusivos a dicho evento.</li></ol>
7.	Cabildo Abierto.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se hace una convocatoria por medio de perifoneo.</li></ol>



		2. Convocatoria a las fuerzas vivas de nuestro Municipio.
8.	Becas para Mujeres de Escasos Recursos Económicos.	1. Identificar a Mujeres que se encuentren cursando sus estudios académicos
9.	Mejoramiento de Vivienda a mujeres de Escasos Recursos Económicos	1. Identificar a Mujeres de escasos recursos económicos y Madres Solteras.
10.	Reuniones con la Red Local de Protección de los Derechos Humanos.	1. Reuniones Mensuales de la Red Local con Miembros de Diferentes Organizaciones Civiles del Municipio.

  
Claudia Isabel López  
Coord. OMM

